

**SYLLABUS
 PRÁCTICA GENERAL BÁSICA**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR	
Carrera	Medicina Veterinaria
Nombre asignatura	Práctica Clínica Básica - PBCL
Nivel en que se imparte	Ciclo básico – Segundo semestre
Pre-requisitos propuestos	Práctica General Básica
Total de horas semestrales	36 horas (teórico – práctico)
Horario de clases	Según inscripción a las actividades prácticas
Coordinador Docente	Dra. Daniela Iragüen Contreras
Académicos participantes	Equipo de ayudantes
Correo electrónico Coordinador General	diraguen@uchile.cl

II. PROPÓSITO
La práctica Clínica Básica es una actividad curricular que permite al estudiante adquirir las destrezas claves necesarias para el abordaje clínico de animales de distintas especies. Contempla el trabajo con animales sanos o simuladores para el entranamiento en la realización del examen físico, la utilización correcta de instrumentos de uso clínico, herramientas semiológicas y en la preparación de materiales para aplicar tratamientos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CURSO
Esta actividad curricular se imparte en el tercer semestre del Plan de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria y es parte de las Prácticas Formativas Obligatorias. Tiene una duración de 36 horas, las que se distribuyen en tres áreas de ejercicio profesional: animales pequeños, equinos y rumiantes.

IV. COMPETENCIA
1.1. Aplica el razonamiento clínico en la atención de animales, para resguardar la salud y el bienestar de todos los actores implicados en la situación clínica, tomando decisiones responsables, con sentido ético y compromiso social.
Subcompetencia:
1.1.1. Analiza información relevante de la situación clínica, utilizando métodos semiológicos y epidemiológicos, para determinar los factores de riesgo y el estado de salud del o los animales, resguardando el bienestar animal y la ética profesional.

V. COMPETENCIAS TRANSVERSALES
5.2. Capacidad de comunicación oral y escrita
6.1. Liderazgo y trabajo en equipo
6.2. Orientación al aprendizaje autónomo

VI. METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades de inducción: Serán de tipo expositivo por parte de académicos especialistas en las distintas áreas definidas en la práctica.

Actividades prácticas: Se realizarán en instalaciones de Favet. Serán de tipo presencial, de asistencia obligatoria y guiadas por el profesor, en que se requiere la participación activa de los estudiantes. Las actividades prácticas están organizadas en tres rotaciones: Pequeños Animales, Equinos y Rumiantes. Cada rotación (pequeños animales, equinos y rumiantes) considera 12 horas de trabajo práctico, individual, grupal y/o demostrativo, y se impartirán en 4 sesiones de 3 horas cada una.

Registro de participación de estudiantes: En cada actividad práctica, el profesor completará una Pauta de Cotejo para cada estudiante, en la que registrará el cumplimiento de aspectos formales y las actividades realizadas.

VII. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Participación en actividades prácticas: Las actividades prácticas están diseñadas para que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo en relación con cada uno de los criterios de evaluación. Es importante que los estudiantes revisen las actividades a realizar antes de las sesiones para que, desde su propia motivación, resguarden sus aprendizajes.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) DE PRÁCTICA GENERAL BÁSICA

RA N°1. Realiza el examen físico general del animal utilizando instrumentos de uso clínico para obtener información del estado de salud

1.1	Describe la condición general de los animales considerando su contexto y la información entregada por el propietario
1.2	Determina la condición corporal de un animal o grupo de animales, atendiendo a las particularidades de la especie animal y de la raza.
1.3	Define los rangos de las constantes cardíaca, respiratoria, T ^º , entre otras, para las distintas especies animales distinguiendo entre cachorros y adultos.
1.4	Utiliza técnicas semiológicas para la evaluación del estado de hidratación y de perfusión periférica.
1.5	Utiliza técnicas semiológicas para determinar constantes fisiológicas (frecuencia cardíaca, respiratoria, ruminal, entre otras) de animales de distintas especies.

RA N°2. Prepara los materiales e insumos necesarios para aplicar tratamientos en animales resguardando las condiciones de seguridad y eficacia terapéutica

2.1	Identifica las vías de administración y sitios de inoculación para la aplicación de tratamientos, de acuerdo a la especie y edad de los animales
2.2	Selecciona los materiales necesarios para la preparación y aplicación de tratamientos por diferentes vías
2.3	Calcula las dosis de medicamentos de acuerdo a la forma farmacéutica y a los requerimientos del animal
2.4	Prepara los materiales para la administración de fluidos atendiendo a la especie y edad de los animales manteniendo las condiciones de asepsia cuando es requerido
2.5	Prepara al paciente y los medicamentos para las distintas vías de administración, manteniendo las condiciones de asepsia cuando es requerido

IX. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (DESCRIPCIÓN)

Tipo de Evaluación	Resultado de aprendizaje asociado	Fecha	Ponderación
Pauta cotejo pequeños animales	RA 1 y RA 2	En la última sesión práctica de la rotación	33%
Pauta cotejo rumiantes	RA 1 y RA 2	En la última sesión práctica de la rotación	33%
Pauta cotejo equinos	RA 1 y RA 2	En la última sesión práctica de la rotación	34%

X. REGLAS DEL CURSO

Para aprobar la Práctica Clínica Básica, se debe considerar que:

a) Asistencia obligatoria a todas las actividades.

El estudiante debe asistir al 100% de las actividades de la unidad curricular. En caso de inasistencia, reprobará la práctica y deberá realizarla el año siguiente, siempre que hubieran cupos disponibles.

b) Puntualidad

El estudiante debe presentarse a las sesiones a la hora señalada. Al tercer atraso, reprobará la práctica independiente del promedio alcanzado, y deberá realizarla el año siguiente, siempre que hubieran cupos disponibles.

c) Indumentaria y materiales

El estudiante debe presentarse a las actividades prácticas con la vestimenta acorde a la especie a trabajar. No se destinará tiempo de la práctica para prepararse para la práctica. El estudiante que no se presente con la indumentaria completa por segunda vez, no podrá ingresar a la sesión correspondiente, reprobará la práctica independiente de las notas alcanzadas y deberá realizarla el año siguiente, siempre que hubieran cupos disponibles.

d) Nota para aprobar

La nota mínima de aprobación de la práctica es 4.0, lo que considera el promedio ponderado de todas las instancias mencionadas en el punto IX (Metodología de evaluación).

NOTA IMPORTANTE

Difusión de material audiovisual

Está prohibido la publicación de fotos, videos, audios, ya sea de pacientes, conversaciones con profesores o compañeros, o cualquier material en redes sociales (Facebook, Instagram, etc.) o cualquier otro medio no formal. **El no cumplimiento de este punto significa la reprobación inmediata de la práctica.**

Requerimientos de vestimenta, equipos de protección personal y materiales

Los requerimientos específicos para cada una de las rotaciones se encuentran detallados al final de este documento.